CUENTA DE COBRO

LA ALCALDIA MUNICIPAL DE CURITI, SANTANDER

DEBE A:

YOLIMA DEL SOCORRO MIRA GARCIA
C.C. NO 22.616.446 EXPEDIDA EN SOLEDAD ATLÁNTICO

LA SUMA DE:

DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($2.700.000) M/CTE
POR CONCEPTO:

PAGO 03, correspondiente a actividades realizadas durante el periodo del 1 al 30 de septiembre del 2026, en cumplimiento del contrato de prestación de servicios CD No. 154 – 2026, cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO TRABAJADORA SOCIAL PARA FORMAR PARTE DEL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE LA COMISARÍA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CURITI, SANTANDER".

Curití, 01 de octubre del 2026,

YOLIMA DEL SOCORRO MIRA GARCIA
C.C. N.° 22.616.446

Powered by CamScanner

Curití, 01 de octubre del 2026

Doctora
ANA MARÍA APARICIO ANGARITA
Secretaria de Hacienda
Alcaldía municipal
Curití – Santander

REF: APLICACIÓN LEY 1819 del 29 de diciembre de 2016

Cordial saludo,

En cumplimiento a lo previsto en el parágrafo 2 del artículo 17 de la ley 1819 de 2016, NO He contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a mi actividad económica.

Artículo 17 de la ley 1819 de 2016 (383 E.T.)

En lo que respecta a la aplicabilidad del artículo 329 del Estatuto Tributario y la Retención para rentas no laborales y clasificación de las personas naturales de acuerdo a la categoría de empleado o trabajadora por cuenta propia, fue modificado por el artículo 1 de la ley 1819 de 2016. Así mismo, el artículo 384 del Estatuto Tributario fue derogado expresamente por el numeral 1 del artículo 375 de la ley 1819 de 2016. En virtud de lo anterior; dicho artículo no es aplicable para ningún efecto en mi condición de persona natural independiente.

Atentamente,

YOLIMA DEL SOCORRO MIRA
CC: 22.616.446 de Soledad Atlántico
CONTRATISTA

Powered by CamScanner

CERTIFICACION DE INGRESOS TRABAJADOR INDEPENDIENTE
ART. 1 DECRETO 3590 DE 2011
(DECLARACION JURAMENTADA)

Curití, 01 de octubre del 2026

Señores
SECRETARIA DE HACIENDA
Curití

Por medio de la presente certifico bajo la gravedad del juramento, que durante el periodo comprendido del 1 al 30 de septiembre 2026 voy a recibir la suma de DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($2.700.000) M/CTE proveniente(s) del (los) siguiente(s) contrato(s):

Contratos suscritos con MUNICIPIO DE CURITI:

Nit Contratante sin DV	Nombre y/o Razón Social Contratante	Contrato No.	Vr. Total, Contrato	Fecha Inicio	Fecha Terminación
800.099.489-5	MUNICIPIO DE CURITI	CD-154-2026	$10.800.000	15/07/2026	13/11/2026

Ingresos a percibir en el mes de septiembre: $ 2.700.000,oo

Nit Contratante sin DV	Nombre y/o Razón Social Contratante	Contrato No.	Vr. a Cobrar Mes Vigente sin IVA	Vr. IVA sobre valor a cobrar mes Actual	Vr. Pago Total Mes Actual
22.616.446	YOLIMA DEL SOCORRO MIRA GARCIA	CD-154-2026	$2.700.000	0	$2.700.000
Total, Ingresos del Mes			$2.700.000	0	$2.700.000

De igual forma certifico que pertenezco al Régimen:

☐ Común ■ Simplificado ☐ Servicio Excluido de IVA ☐ Servicio Exento de IVA

Atentamente,

YOLIMA DEL SOCORRO MIRA GARCIA
C.C. 22.616.446 de Soledad Atlántico.

Powered by CamScanner

Curiti, 01 de octubre del 2026

DOCTORA
MARTHA KATHERINE CÁRDENAS VILLAMIZAR
COMISARIA DE FAMILIA
ALCALDIA MUNICIPAL - CURITI

INFORME DE ACTIVIDADES DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026

Este informe tiene como finalidad presentar en forma detallada cómo se ejecutó durante el periodo comprendido entre el 01 al 30 de septiembre 2026, las actividades estipuladas en el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales CD-154-2026, cuyo objeto es: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO TRABAJADORA SOCIAL PARA FORMAR PARTE DEL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE LA COMISARÍA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CURITI, SANTANDER"**, presentado por **YOLIMA DEL SOCORRO MIRA GARCIA,** identificada con cédula de ciudadanía número 22.616.446 de Soledad Atlántico, en calidad de contratista; a continuación se presenta el listado de los ítems ejecutados:

ACTIVIDADES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES EJECUTADAS
1. Brindar apoyo profesional en la participación, en la planeación, organización, desarrollo y evaluación de los programas instituidos por la Comisaria de Familia dirigidos al bienestar general de las familias y la comunidad.	Se realiza campaña de concientización prevención del suicidio y salud mental, como herramienta para salvar vidas, romper esquemas y barreras sociales, garantizando que las personas en riesgo reciban el apoyo que necesitan.
	
2. Brindar apoyo profesional en la verificación de derechos a los Niños, Niñas y Adolescentes según lo referido en la Ley 1098 de 2006 en su artículo 52, (modificado por el artículo 1 de la Ley 1878 de 9 de enero de 2018), respecto a su área profesional.	Desde el área de trabajo social, se realiza verificación de derechos en NNA, con el objetivo de analizar las condiciones habitacionales, socio familiares, dinámica familiar, redes vinculares y factores de riesgo, aportando un informe técnico, que comunica de manera clara, objetiva y detallada los hallazgos, y las soluciones a los problemas reportados a la comisaria de familia.

Powered by CamScanner





3. Brindar acompañamiento profesional a la comisaria de familia, en situaciones de peligro en que pueda encontrarse un niño, niña o adolescente cuando la urgencia del caso lo demande.	Como parte del equipo psicosocial de la comisaria de familia, se apoyan acciones urgentes, en los casos donde se vulnero los derechos de los NNA, orientando a los cuidadores en su rol de protectores.

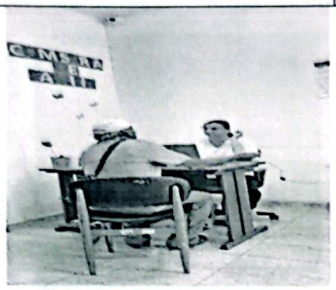



4.Brindar apoyo profesional en el acompañamiento a la Comisaría de Familia en la práctica de rescates para conjurar las situaciones de peligro en que pueda encontrarse un niño, niña o adolescente cuando la urgencia del caso lo demande.	En pro de proteger la integridad física y emocional de menores de edad, se acompaña al comisario de familia en rescate de menores, encontrándose en situación de riesgo inminente. humanizando la intervención jurídica, garantizando que el interés superior de los menores sea la prioridad absoluta.



5.Brindar apoyo profesional en la atención de las quejas o informes referentes a su profesión, sobre aquellos aspectos relacionados con los conflictos familiares, tomando las medidas que sean necesarias mientras se remiten a la autoridad competente, estableciendo contacto, en	Durante la atención al público y recepción de quejas y peticiones, desde el área de trabajo social, se hace orientación y se acompañamiento, identificando problemas sociales y familiares, en personas vulnerables, ofreciendo recursos que

Powered by CamScanner

coordinación con la Comisaria de familia, con las autoridades competentes que tengan injerencia con los asuntos de familia, para la agilización de las medidas que se deban tomar en una situación irregular.	fortalezcan una sana convivencia en las familias y comunidad en general.
	
6.Brindar apoyo profesional en las intervenciones individuales y grupales para la orientación familiar que desde el área de trabajo social que se le requieran.	Se hace intervención psicosocial, permitiendo transformar las dinámicas internas del conflicto en oportunidades de desarrollo, bienestar emocional, mejorando la comunicación familiar, con herramientas de dialogo y escucha activa, disminuyendo el impacto de violencia intrafamiliar.
	
7.Brindar apoyo profesional a los programas de prevención en materia de violencia intrafamiliar, delitos sexuales, y cumplimiento de la Política Publica de primera infancia, infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar y demás comités existentes de acuerdo con ley 1098 de 2006.	Se realiza campaña preventiva sobre explotación sexual en menores, en población vulnerable, con el propósito de mitigar riesgos en NNA, educando a la sociedad, en la identificación de señales, de alerta a tiempo, protegiendo los derechos de los niños, niñas y adolescentes, Construyendo ambientes sanos.
	

Powered by CamScanner

8.Brindar apoyo profesional en el sentido de llevar y mantener actualizada la historia de trabajo social de las personas atendidas.	Se realiza seguimientos, desde el área de trabajo social, manteniendo actualizado el historial del proceso de PARD aperturado por la comisaria de familia, verificando el cumplimiento de compromisos, y una adecuada respuesta a las problemáticas en los hogares.




9.Acompañar al comisario (a) de Familia en las entrevistas a que hace referencia el artículo 105 de la Ley 1098 de 2006, en los casos en que la autoridad administrativa correspondiente así lo requiera, en razón de su formación profesional.	Se realiza acompañamiento al comisario de familia, permitiendo abordar de manera integral y humana las situaciones de violencia y vulneración de derechos, complementando la decisión jurídica con herramientas de contención emocional y restauración social.



10.Brindar apoyo profesional garantizando el acompañamiento y seguimiento a las incorporaciones de niños, niñas y adolescentes a nuevos medios socio familiares por reintegro en medio familiar de origen o en familia extensa.	Desde el área de trabajo social se hace acompañamiento, en la ubicación de niños vulnerados y en situación riesgo, a red familiar extensa.



Powered by CamScanner

11. Realizar intervención en el fortalecimiento familiar a los padres o tutores a quienes se les imponga alguna medida de restablecimiento de derechos y verificar el cumplimiento de la medida.	En la resolución de conflictos familiares desde el área profesional de trabajo social, se promueve la autonomía activa, los recursos internos y externos, y mejorar la convivencia familiar y social.



12. Brindar apoyo profesional garantizando el acompañamiento y seguimiento de las medidas de protección a las víctimas de violencia de género y de violencia intrafamiliar impuestas por la comisaria de familia que desde el área de Trabajo Social se requiera.	Se hace abordaje, como primer contacto institucional, ofreciendo acompañamiento integral, evaluación de riesgos y gestión de recursos para garantizar la restitución de derechos y la protección de las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar.

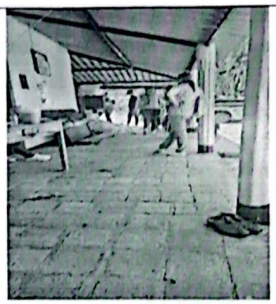




13.Brindar apoyo profesional en la elaboración de acciones orientadas a la prevención, protección, restablecimiento y/o reparación de los derechos de la familia.	Desde el área de Trabajo Social, se hacen aportes en el diseño de acciones que protejan los derechos de las familias, actuando como mediador, entre las realidades cotidianas de los hogares, manteniendo una perspectiva integral, y de derechos sociales.



Powered by CamScanner

14.Brindar apoyo profesional en el diseño de planes de atención familiar específicos en el área social, para el restablecimiento de derechos vulnerados a niños, niñas y adolescentes, y a víctimas de cualquier acto que vulnere sus derechos de protección, de su integridad personal o sea víctima de un delito, definido a partir de diagnósticos que permitan determinar la naturaleza y el alcance de los mismos armonizando con las problemáticas sociales que afecten a niños, niñas y adolescentes.	Desde el área profesional de trabajo social, se brindaron planes de atención familiar específicos para el restablecimiento de derechos de niños, niñas, adolescentes, víctimas de delitos o vulneraciones. Teniendo como objetivo transformar una respuesta legal o institucional en una intervención humana, estructurada y adaptada a la realidad de cada hogar.
 	
15.Participar en los diferentes comités, mesas, consejos y demás estancias donde la Comisaría de Familia y específicamente el área de Trabajo Social tenga participación.	Se hace acompañamiento a la mesa de participación de NNA, donde se comparte charla sobre entornos protectores, libres de violencia, derechos y deberes. Con el propósito que los menores participantes repliquen a sus pares, estas temáticas de bienestar en los diferentes escenarios, que se mitigue la violencia en los hogares del municipio.
	
16. Vigilar que se brinde la atención integral a través de la educación, cuidado calificado, salud, nutrición, protección y acompañamiento familiar.	Se articula que se garantice el acceso real, la calidad y la efectividad de la atención integral en NNA. Velando por el ofrecimiento de sus derechos en forma integral, y en el cubrimiento de sus necesidades, con enfoque de protección y cuidado.

Powered by CamScanner

	
17.Brindar apoyo profesional a los agentes de la institucionalidad en temas concernientes a infancia, adolescencia y juventud en temas de política pública.	Como trabajadora social, se realiza articulación con funcionarios públicos, en la ejecución de políticas públicas. Brindando apoyo profesional a los agentes institucionales en temas de infancia, adolescencia y juventud garantizando que las intervenciones no sean puramente administrativas, sino humanas, técnicas y con enfoque de derechos.
	
18. Brindar apoyo y fortalecimiento capacitando a jóvenes y adolescentes del municipio, con el fin de generar iniciativas sociales de desarrollo, superación y aprovechamiento del tiempo libre."	Desde el área de trabajo social se motiva a los jóvenes en desarrollar cambios sociales. Aprovechando los entornos deportivos, culturales y demás, ofrecidos por las instituciones para su sano desarrollo.
	
19.Las demás actividades que se relacionen con el objeto contractual.	Se apoya campaña de bienestar a programas sociales de Colombia mayor, Renta ciudadana, Renta Joven, en las veredas el placer, la peña,

Powered by CamScanner

	palo blanco del municipio, con beneficios en salud y belleza. Se apoya conmemoración, el Día Nacional de la Memoria y Solidaridad con las Víctimas del Conflicto Armado, Dignificando a quienes han sufrido la violencia y garantizar la no repetición de estos hechos.






Se adjunta planilla de la seguridad social correspondiente al mes de septiembre del año 2026.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes,

Atentamente,

YOLIMA DEL SOCORRO MIRA GARCIA
C.C. 22.616.446 de Soledad Atlántico.
CONTRATISTA.

Powered by CamScanner

en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 22616446		MIRA GARCIA YOLIMA DEL SOCORRO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Cll 104a N 40 30	FLORIDABLANCA-SANTANDER	7777777	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-09	2026-09	93000466	9511425614	1	2026/10/13	2026/09/21	BANCO DE OCCIDENTE	0	$541,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$42,700		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$42,700		$0	$0
Ciudad: FLORIDABLANCA Depto: SANTANDER (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$42,700		$0	$0
1	CC 22616446	MIRA YOLIMA	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$218,900		0	$0	$0	14-23	30	$1,750,905	$42,700	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$42,700		$0	$0

Powered by CamScanner

en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 22616446		MIRA GARCIA YOLIMA DEL SOCORRO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Cll 104a N 40 30	FLORIDABLANCA-SANTANDER	7777777	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-09	2026-09	93000466	9511425614	I	2026/10/13	2026/09/21	BANCO DE OCCIDENTE	0	$541,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	Fondo Solidaridad Pensional	Intereses de Mora Fondo Solidaridad	Fondo Subsistencia	Intereses de Mora Fondo Subsistencia	SALDOS E INCAPACIDADES	VA
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$280,200	$0					$0	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$280,200	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$42,700	$0					$0	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$42,700	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$218,900	$0					$0	
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$218,900	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
TOTAL				1	$541,800	$0	$0	$0	$0	$0	$0	

Powered by CamScanner

Recaudo de Estampillas

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda

Recibo Nº
2502600611826

Trámite CONTRATOS - ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS Y CONTRATOS DE ADICION

Contribuyente Tipo de Doc. C.C. Número 22616446
Nombre YOLIMA DEL SOCORRO MIRA GARCIA
Dirección Teléfono 3115448967
Municipio PALMAR Departamento SANTANDER

Contribuyente

PRO HOSPITAL	$54.000
PRO UIS	$54.000

(415)7709998038639(8020)02502600611826(3900)00000000108000(96)20261005

VALOR TOTAL CONTRATO	10.800.000
FECHA CONTRATO	14/07/2026
VALOR ORDEN DE PAGO	2.700.000
NUMERO ORDEN DE PAGO	1
VALOR BASE	2.700.000
NRO. CONTRATO	154

Total a Pagar **$108.000**

Fecha de Expedición 2026/09/29 **Fecha Limite de Pago** 2026/10/05

Con destino a: **Alcaldia de Curiti - CURITI**

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda
Recaudo de Estampillas
Recibo Nº
2502600611826

Trámite

Trámite CONTRATOS - ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS Y CONTRATOS DE ADICION

Con destino a: **Alcaldia de Curiti - CURITI**

Tipo de Doc. C.C.
Nombre YOLIMA DEL SOCORRO MIRA GARCIA
Dirección
Número: 22616446
Teléfono: 3115448967

VALOR TOTAL CONTRATO	10.800.000
FECHA CONTRATO	14/07/2026
VALOR ORDEN DE PAGO	2.700.000
NUMERO ORDEN DE PAGO	1
VALOR BASE	2.700.000
NRO. CONTRATO	154

PRO HOSPITAL	$54.000
PRO UIS	$54.000

Total a Pagar **$108.000**

¡ LE INVITAMOS A REGISTRARSE !
RUCD – REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES DEPARTAMENTAL
Gestione fácilmente sus obligaciones y participe en la construcción del Departamento que todos queremos.

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda
Recaudo de Estampillas
Recibo Nº
2502600611826

Trámite CONTRATOS - ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS Y CONTRATOS DE ADICION

Contribuyente Tipo de Doc. C.C. Número 22616446
Nombre YOLIMA DEL SOCORRO MIRA GARCIA
Dirección Teléfono 3115448967
Municipio PALMAR Departamento SANTANDER

Con destino a: **Alcaldia de Curiti - CURITI**

Gobernación

PRO HOSPITAL	$54.000
PRO UIS	$54.000

(415)8902012356005(8020)02502600611826(3900)00000000108000(96)20261005

VALOR TOTAL CONTRATO	10.800.000
FECHA CONTRATO	14/07/2026

Powered by CamScanner

Banco Agrario de Colombia
NIT. 800.037.800-8

29/9/2026 8:25:58 Cajero: andesilv

Oficina: 6030-CURITI
Terminal: 10.0.5.1 Operación: 767377502

Transacción: RECAUDO DE CONVENIOS	
Valor:	**$108,000.00**
Costo de la transacción:	$0.00
Iva del costo:	$0.00
GMF del costo:	$0.00

Medio de Pago: EFECTIVO
Convenio: 21240 TGD ESTAMPILLAS
DEPARTAMENTALES - RCB
Ref 1: 02502600611826

Antes de retirarse de la ventanilla por favor verifique que la transacci¾n solicitada se registr¾ correctamente en el comprobante. Si no est8 de acuerdo inf¾rmele al cajero para que la corrija. Cualquier inquietud comun¥quese en Bogot8 al 5948500 resto de

Powered by CamScanner